



Res. No. 16740, 2017-2021.



Vigilada MinEducación.

Sistema Institucional para la Excelencia Académica Óptimus

Vicerrectoría Académica

Centro de Desarrollo Académico

2017

Introducción

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), como se afirma en la Resolución del Consejo Superior N° 438/2011¹, “es el eje estructural del proyecto de vida institucional en la Universidad Autónoma de Occidente pues imprime consistencia a las metas y a los fines con los que globalmente se ha comprometido como colectivo de y en la sociedad”.

El PEI mismo declara el compromiso con la formación integral de sus miembros, y precisa que ella se entiende como el proceso de desarrollo de los individuos, agenciado por aquellos mismos y fortalecido o potenciado gracias a la mediación de la comunidad y en particular de los profesores; en tal sentido se trata de un proceso de construcción permanente, en tensión entre el ser y el deber ser, dentro de un ejercicio dialéctico que abarca lo humano en su integralidad. Por lo anterior, en toda acción educativa, entendida como formación encauzada hacia propósitos, se entrecruzan la afectividad, la racionalidad y la creatividad. Por ello se asume que la formación en la integralidad del ser humano atañe tanto al profesor, como a los estudiantes y administradores del proceso (PEI, art.15).

Más adelante, el documento PEI señala que: “de manera más específica, la Autónoma de Occidente propende por el diseño, el desarrollo y la evaluación de experiencias educativas que fomenten comportamientos éticos, democráticos y equitativos, y de re-creación de la propia cultura entre sus miembros, dando cumplimiento al mandato misional” (PEI, art.15).

Además de las anteriores precisiones, el Proyecto Educativo de la Institución puntualiza escenarios y experiencias en las cuales se concreta su mandato misional por la formación integral; en consecuencia declara que: “la función formativa se desarrolla en las aulas de clase, en los laboratorios, la biblioteca, las salas de internet, los salones de conferencias, las actividades deportivas y de bienestar, es decir, en los espacios, encuentros y formas de interacción intencionada, en los cuales la actividad fundamental consiste en estructuración y adecuación continua de condiciones para favorecer la construcción de sentido sobre aquello que se enseña y, por ende, se espera que se aprenda” (PEI, art.16).

Con base en estas pautas, la Universidad Autónoma de Occidente desarrolla un conjunto de estrategias y acciones para posibilitar que sus estudiantes vivan intensa y creativamente sus procesos de formación hacia la integralidad del ser. Así mismo, pone al servicio de los estudiantes una red de apoyos y toda una serie de recursos físicos y tecnológicos, para que su experiencia en la institución sea una experiencia de vida grata y de construcción de futuro. A este conjunto de acciones se le reconoce como Sistema Institucional para la Excelencia Académica y en el presente documento se detalla la convergencia de los esfuerzos que la Institución realiza y concreta, para impulsar todos sus procesos hacia la formación integral.

Desde la perspectiva planteada, tal convergencia de los sistemas administrativo, académico y de bienestar universitario, se articula en el Centro para la Excelencia Académica (CEA), como eje

¹ Disponible en: http://www.uao.edu.co/sites/default/files/PEI_0.pdf

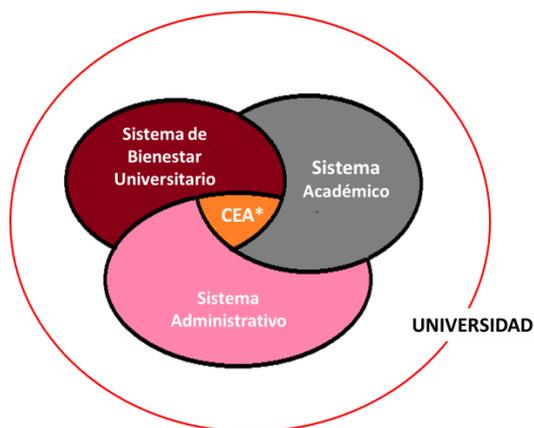
integrador de toda la oferta que la Universidad ha establecido para impulsar los más altos niveles su acción de la formación integral.

El sistema de Bienestar Universitario, se establece a partir de la directriz que traza el PEI cuando dice: “en el modelo educativo de la Institución el bienestar universitario cumple una función determinante, relacionada con el desarrollo de competencias humanas de manera integral, definidas en sentido amplio por su vinculación estrecha con el ideal de sujeto como participante activo y autónomo en los procesos de desarrollo. Desde esta definición se reconocen como competencias humanas, el mantenimiento de la tradición y la identidad cultural, la calidad y facilidad de las comunicaciones e interacciones entre el individuo y la colectividad, el fomento y el desarrollo de una participación ciudadana activa y crítica, la posibilidad de utilizar el tiempo libre de manera creadora y activa, y el logro y conservación de la salud, entre otras” (PEI, art.22).

Por su parte, el Sistema Administrativo se sustenta en el mismo PEI cuando declara: “La Universidad Autónoma de Occidente como comunidad educadora reconoce que, para avanzar de manera certera en el desarrollo de su proyecto formativo, requiere del esfuerzo y el soporte sólido que el componente administrativo brinda, además que la perspectiva de acción de la administración siempre es la formación integral de los estudiantes y los miembros de la comunidad educativa”. (PEI, art.23)

En lo que atañe al sistema académico, éste se sustenta en el concepto integrador de función formativa, con el propósito de conjugar docencia, investigación y proyección social. En ese sentido, señala el PEI, que: “la estrategia general para este propósito consiste en el ofrecimiento de formas múltiples de encuentro, presenciales y virtuales entre los miembros de la comunidad universitaria, para posibilitar el contacto, hacia el establecimiento de la interacción que genere el intercambio dialogal de visiones y opciones de acción. Dicha estrategia ha de conducir a la conexión de los actores de los diferentes estamentos, estableciendo marcos de relaciones estables que lleven a la creación de los vínculos necesarios para comprometerse en acciones conjuntas en beneficio de la propia comunidad universitaria y su entorno social” (PEI, art.7).

Esquema 1. Dinámica integradora del CEA



*Centro para la excelencia académica

Es así como esas acciones conjuntas están articuladas por el currículo, entendido como “...proceso de construcción socio-cultural, en el marco del cuales la institución realiza una selección intencional de la cultura y el conocimiento, con el fin de orientar y viabilizar su proyecto de formación”. (Documento Institucional, Políticas y Procedimientos Curriculares², p.11). Es en este sentido, que el Sistema Académico de la UAO busca “establecer las conexiones orgánicas entre la investigación y la proyección social, con los procesos de formación de pregrado profesional, y entre estos y otros niveles de formación impartidos en la Universidad (tecnológico, especialización, maestría y doctorado)” (Políticas y procedimientos curriculares, p.12).

El presente documento recoge contribuciones de la última década, expresadas en diferentes textos, los cuales han ido configurando una base conceptual que ahora se completa y amplía. En la elaboración de ellos, han participado miembros de la comunidad UAO de diferentes instancias, a quienes se reconoce su aporte. Son ellos Gladys Virginia Rebellón, Ana Yancy Montoya, Oswaldo Rodríguez, Claudia Roldán, Beatriz Calle, Gustavo Prettel, Alejandro Soto, Elizabeth Muñoz, Oscar Ágredo, Sonia Cadena, Jaime López y Sandra Arce.

De manera detallada, se describe el modelo operativo con el cual la Universidad interpreta y organiza las estrategias diversas que ha establecido, en un Sistema Institucional para la Excelencia Académica denominado Óptimus, diseñado en congruencia con el PEI, la Política de Permanencia y Graduación (Res. N° 495 de 2013), y la Estructura Organizacional del Centro para la Excelencia (Res. N°6894 del 2014).

1. Contexto institucional

La Autónoma de Occidente a través del tiempo ha ideado estructuras organizacionales paralelas a los Programas Académicos, con el fin de ofrecer a los estudiantes de los distintos niveles de formación, los apoyos necesarios para respaldar la acción formadora.

Desde el año de **1995**, una de las preocupaciones de la entonces Corporación Universitaria Autónoma de Occidente, era la alta mortalidad académica en varias de las asignaturas de sus distintos programas³.

Con el compromiso permanente de propiciar la calidad académica de sus estudiantes y consciente de “... la necesidad de mermar los efectos negativos a nivel personal y social que significa la desregularización del sistema educativo...”⁴, la Vicerrectoría Académica estableció el control del

² Disponible en: <http://www.uao.edu.co/docentes/wp-content/uploads/2016/09/POLITICAS-CURRICULARES-publicada-2015.pdf>

³ BUCHELLI, RIZO y VICTORIA. Estudio estadístico de mortalidad académica en el Dpto. de Ciencias Básicas de la División de Ingeniería de la CUAO. 1989.

⁴ Tomado del documento Investigación PROA.

desempeño académico y creando el Programa de Orientación Académica (PROA). “La aprobación e implementación del nuevo Reglamento Académico en la CUAO, establece el control del desempeño académico (Art.34 y 35) y determina el Programa de Orientación Académica, como opción para continuar en la institución ante situación de bajo desempeño académico”.⁵

PROA se concibió como:

“Una herramienta que permite a los estudiantes recuperarse de manera integral en el sistema universitario y como una posibilidad de replantear la actitud académica y de proyección personal, a través de una revisión crítica de los factores que inciden en su desempeño académico”.⁶

Este Programa comenzó a implementarse a partir del primer período académico de **1996**, abierto a todos aquellos estudiantes que quisieran reforzar sus procesos de aprendizaje. Entre sus objetivos, figuraban:

- a) Formar hábitos de estudio que le permitan enfrentar con éxito los retos de la formación profesional.
- b) Motivar al estudiante en el aprovechamiento de su potencial de aprendizaje.
- c) Analizar las aptitudes e intereses del estudiante para que logre una conveniente ubicación en la carrera.
- d) Iniciar el proceso de recuperación académica mediante un acompañamiento en su proceso.⁷

El escenario de atención para el acompañamiento era denominado por PROA como *tutorías especializadas*, las que eran prescriptivas para todos los estudiantes que cursaran las asignaturas detectadas como las de mayor índice de mortalidad, tales como matemáticas, física, química, análisis contable y microeconomía.

En **2001**, PROA realiza un estudio sobre “La valoración institucional del programa de orientación académica”⁸, del cual se deduce una vez más, que la probabilidad de registrar bajo desempeño académico se acentúa en los primeros cuatro semestres, y que los problemas de tipo personal, familiar y social tenían una alta incidencia en dicho desempeño. PROA funcionó hasta el año 2004.

En el **2004**, la Universidad retoma la idea de atención a estudiantes por fuera del aula, e implementa un *Programa de Monitorias, Consejerías y Tutorías*, con el propósito general de proporcionar al estudiante apoyo institucional en su proceso de integración a la universidad y en su proyecto de formación académica.

En el **2005** el Reglamento Académico sufre una modificación que tuvo repercusiones en las condiciones académicas de los estudiantes, al considerar que la suspensión, repitencia y pérdida de una asignatura, tenía efectos directos en el cálculo del promedio ponderado acumulado, lo que

⁵ Ibid. p. 5

⁶ Ibid. p. 3

⁷ Ibid. p. 3

⁸ Valderrama, C. e Izquierdo, S. (2001). Valoración Institucional de PROA. UAO, julio 2001.

hasta esa fecha no era así. El efecto inmediato fue la suspensión de 274 estudiantes, y la caída en prueba académica, con un semestre de plazo para su recuperación, a más de 300 estudiantes.

Se crea entonces mediante resolución de rectoría, la *Coordinación del Programa Integral de Prevención de la Deserción Estudiantil*, buscando articular los esfuerzos que desde las diversas unidades académicas se desarrollaban para garantizar la continuidad de los estudiantes en sus carreras universitarias.

En el **2008** entran en vigencia algunas modificaciones al Reglamento Académico, las que definen más específicamente la condición de estudiante con bajo rendimiento. Se establece para ellos, un programa de atención denominado PASE (Programa de Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil).

Ya en el **2012**, en el marco del Acuerdo Nacional para disminuir la Deserción Estudiantil, el Ministerio de Educación Nacional y la UAO suscribieron el Convenio de Asociación N° 643, con el objetivo de aunar esfuerzos para la ejecución del Proyecto de Retención Estudiantil, el cual apunta a fortalecer la capacidad de la institución en el diseño, ejecución y evaluación de estas políticas del MEN.

En octubre del **2013**, mediante Resolución del Consejo Superior N° 495, en el marco del mencionado Convenio de Asociación con el MEN, la UAO resuelve definir la política de permanencia y graduación estudiantil (Art.1). Para ello reconoce cuatro enfoques teóricos desde los cuales se ha abordado el asunto: el psicológico, el socioeconómico, el interaccionista y uno llamado integracionista (Art.2). También afirma que cuanto se realice respecto a la permanencia y graduación de los estudiantes, ha de formar parte de “una estrategia que garantice la persistencia en el proyecto de formación personal y profesional, en condiciones de calidad y en la búsqueda permanente de la excelencia” (Art.3). También señala como criterio de operatividad de la política a definir, el fortalecimiento de los desarrollos innovadores en las iniciativas de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes.

La misma Resolución del Consejo Superior n°495 establece cuatro principios orientadores de la política. La CORPORATIVIDAD, entendida como el concurso integrador de todos los estamentos institucionales. La EXCELENCIA, como resultado de la revisión periódica de las estrategias de mejoramiento continuo en lo académico y administrativo, para alcanzar mayores niveles de calidad. La INTEGRALIDAD, referida no solo a los dominios interpretativo, argumental y propositivo, sino al esfuerzo integrador de estos mismos en el desarrollo competencial del saber conocer, del saber hacer y del saber ser. La PERTINENCIA en relación con las realidades del entorno, fortaleciendo las alianzas con los sectores laboral y educativo, tanto en el ámbito público como privado.

Así mismo establece ocho líneas de desarrollo emanadas de la política definida respecto a la permanencia y graduación estudiantiles:

1. Investigación en torno a los factores individuales, institucionales y colectivos que inciden en la deserción, para la propuesta de alternativas que favorezcan la permanencia y graduación estudiantil.
2. Fortalecimiento de la integración de los estudiantes a la vida universitaria, mediante la creación de escenarios de acogida, de mejores ambientes de aprendizaje, y el favorecimiento de la conformación de grupos estudiantiles en torno a intereses compartidos.
3. Vinculación con el núcleo familiar de los estudiantes, especialmente para estudiantes del ciclo básico, y de manera específica para aquellos que se ubiquen en situación riesgo, con el fin de crear redes de apoyo.
4. Fortalecimiento de programas de apoyo económico, en términos de asesoría financiera para el fácil acceso a créditos educativos.
5. Definición desde el marco de la autonomía universitaria, de los criterios y mecanismos de selección y admisión de estudiantes, desde el concepto de inclusión, que favorezca a la población vulnerable, tanto para su ingreso, como para su permanencia y graduación.
6. Articulación intersectorial, entendida como la activación de las conexiones e intercambios de carácter académico, investigativo y cultural entre otros, hacia el logro de la formación integral y el establecimiento de rutas de vinculación laboral, actualización académica y formación postgraduada.
7. Integración en el sistema de educación, realizando actividades conjuntas con instituciones de educación media para la cualificación de los procesos de orientación vocacional.
8. Robustecimiento del soporte académico en términos de estrategias de nivelación, apoyo y acompañamiento, especialmente en el ciclo básico. De manera concomitante, se ofertarán diversas modalidades de formación (presencial, dual y virtual coexistentes), junto a procesos de actualización pedagógica de los docentes y al diseño de adecuadas estrategias tutoriales, para la atención psicosocial y cognitiva, en forma personalizada y grupal.

Por lo anterior, la UAO asume el asunto desde una perspectiva global de la calidad de la formación, mediante Resolución de Rectoría N° 6894 de **2014**, en donde se define la estructura organizacional del *Centro para la Excelencia Académica (CEA)*, indicando sus funciones de información, diseño y ejecución de programas para la construcción de una cultura organizacional que facilite la permanencia estudiantil, más la función de evaluación, entendida como aquella que permite reconocer los alcances de las acciones del CEA.

En la resolución citada, se integra un **Comité Operativo del Centro para la Excelencia Académica**, con el compromiso de sesionar bimestralmente con fines de evaluación y planeación de su acción en torno al desarrollo de las ocho líneas definidas por la Res CS N° 495, integrado por:

- -La Dirección del Centro de Desarrollo Académico
- -La Coordinación del ciclo básico en persona designada por el Vicerrector Académico.
- -La Dirección del Programa de Articulación con la Educación Media.
- -La Jefatura del Centro para la Excelencia Académica, quien podrá convocar a distintos funcionarios cuando los temas a tratar así lo ameriten.

Se establece entonces un modelo matricial con participación de la Rectoría, las Vicerrectorías y la Dirección de Bienestar Universitario, pues así lo expresa la misma Resolución 6894.

Llegado el **2015**, el MEN divulga una **“GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL EN IES⁹”**, realizada a partir del análisis de experiencias sobre procesos de continuidad estudiantil en diferentes IES, oficiales y privadas.

Dicha Guía ofrece en su primer capítulo, una revisión teórica de los modelos de análisis de los factores determinantes de la deserción y la evolución que ha tenido el tema de la permanencia y graduación en Colombia, junto con los fundamentos conceptuales que soportan el modelo que propone. En el segundo, describe la hoja de ruta por etapas para la implementación del modelo; en el tercero ofrece un conjunto de estrategias, metodología e instrumentos adaptados a los ocho componentes del modelo. Finalmente, presenta una definición de términos relacionados con el campo de gestión de permanencia y graduación, como ayuda a la comprensión de la propuesta y a su replicabilidad en el contexto de cada institución, la cual es su intención última.

Tal como se ha descrito en los párrafos anteriores, las pautas que el MEN marca en la mencionada Guía del 2015, coinciden con las estrategias que la UAO ha venido desarrollando a través de los años respecto al asunto. El presente documento recoge y actualiza las experiencias pasadas y presentes relativas al acompañamiento ofrecido a los estudiantes para posibilitar niveles de excelencia en su desempeño a través de sus estudios universitarios, integrándolas en un sistema que intenta dar consistencia y coherencia a las estrategias que se implementan para ello.

2. PROPÓSITO GENERAL DEL SISTEMA ÓPTIMUS

Consolidar de manera coherente los diversos escenarios que posee la UAO en donde se implementan estrategias de atención a estudiantes, como apoyo efectivo en las diversas transiciones a las que se ven enfrentados durante el desarrollo de su vida universitaria, disminuyendo el riesgo de la deserción, aplazamiento y atraso en la culminación de sus carreras, en búsqueda de altos niveles de excelencia académica.

3. PLATAFORMA CONCEPTUAL QUE SUSTENTA EL SISTEMA

3.1 Vertientes teóricas de apoyo

Según la revisión teórica que presenta la GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL EN IES, la búsqueda de los factores determinantes de la deserción estudiantil ha sido revisada bajo diferentes puntos de vista. La psicología propuso la caracterización de atributos y rasgos de la personalidad del estudiante con propensión al

⁹ Disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-356272_recurso.pdf

abandono de sus estudios, pero no indagaba lo suficiente por las posibles fallas o condiciones institucionales involucradas en la problemática.

De manera paralela, la sociología señaló que para el éxito académico, “existen factores externos asociados a su entorno familiar y al compromiso de la institución, que consiste en dar respuestas efectivas a las expectativas del estudiante frente a la calidad educativa, los ambientes propicios para la interacción y el apoyo de pares” (p 12). Por ello, se iniciaron estudios explicativos de la deserción con base en las características de la institución a fin de ofrecer servicios que promoviesen la permanencia estudiantil. A este enfoque se le llamó organizacional.

Según la Guía mencionada, desde lo económico se revisaron a su vez, estudios que tomaron en cuenta las variables relacionadas con el nivel de ingresos, el nivel de educación de los padres y el nivel de expectativas frente a los beneficios económicos derivados de los estudios universitarios, y sopesados dentro de una lógica de costo/beneficio, por una parte, y con las posibilidades de focalizar subsidios por otra.

También dicho documento se refiere a un modelo interaccionista, desde donde se propone que la integración y la adaptación del estudiante a la institución educativa, son determinantes en la decisión de permanecer o no en la misma. Y estos dos factores dependen a su vez de las características del estudiante y de la institución, por lo cual queda como indicador final, el tipo de interrelación establecida entre el estudiante como individuo y la institución como organización. Dicha interrelación, puede apreciarse desde dos dimensiones: las calificaciones del estudiante y la frecuencia de interacciones de éste con sus pares y docentes. En esta propuesta se afirma que cuando este par de dimensiones se evalúan positivamente, se refuerzan la persistencia del estudiante y su grado de compromiso con la institución.

La revisión teórica desde donde el MEN mira el asunto de permanencia y graduación en las IES, es panorámica y abarca cuatro categorías de factores incidentes: individuales, académicos, institucionales y socioeconómicos.

Desde esta perspectiva, adquiere importancia en las IES, tanto la generación de espacios que favorezcan y posibiliten ambientes para el trabajo colaborativo, como la claridad con que estas instituciones realicen su misión, su visión, su modelo educativo, los perfiles profesionales de cada programa académico, en los ambientes de enseñanza-aprendizaje que se proponga propiciar.

Por su parte, conceptualmente el PEI de la UAO, deriva su propuesta pedagógica partiendo de una propiedad intrínseca presente en los procesos formativos, cuando afirma que la intersubjetividad permite que cada sociedad asimile a sus nuevos miembros, según sus propias reglas, valores, pautas, ideologías, tradiciones, prácticas, proyectos y saberes compartidos por la mayoría de la sociedad. De allí que la universidad entienda la educación misma, como un concepto referido a la acción intencional en pro de la socialización de los individuos y la activación de sus aptitudes creativas e innovadoras, potenciándolos como sujetos con expresión propia (PEI Art. 9, p 22).

3.2 Una estrategia global: formas múltiples de encuentro

La interacción no es el simple hecho de estar con otros; según el PEI implica la aplicación de una estrategia general para este propósito, que consiste en el ofrecimiento de formas múltiples de encuentro, presenciales y virtuales entre los miembros de la comunidad universitaria, para posibilitar el *contacto*, hacia el establecimiento de la interacción que genere el *intercambio dialogal* de visiones y opciones de acción. Dicha estrategia ha de conducir a la *conexión* de los actores de los diferentes estamentos, estableciendo marcos de relaciones estables que lleven a la creación de los *vínculos* necesarios para comprometerse en *acciones conjuntas* en beneficio de la propia comunidad universitaria y su entorno social (PEI Art. 7).

Lo que en el anterior párrafo se destaca en itálicas, no es otra cosa que el gradiente comunicacional planteado en lo que hoy por hoy ha dado por denominarse Teoría de Ingeniería Social¹⁰, como progresión en la interacción entendida como eventos de conjunción de personas:

- *Contacto*: ubica y referencia al otro como posibilidad de conexión.
- *Conexión*: establece el contacto de doble vía.
- *Encuentro*: supone un intercambio de datos, ideas, emociones. Hay participación conjunta.
- *Interacción*: requiere no sólo intercambios y puestas en común, sino acciones conjuntas colaborativas.
- *Vinculación*: acciones interactivas que crean un lazo socio-afectivo por la construcción colectiva. Es la antesala del compromiso.
- *Compromiso*: promesa de acuerdo entre quienes se fijan metas comunes bajo alguna sanción pactada por incumplimiento de alguna de las partes.

El sistema ÓPTIMUS, surge precisamente de la necesidad de potenciar la relación entre profesores y estudiantes como binomio básico de interrelación educativa, escenificada preponderantemente en la interacción entre una persona y un grupo. Aunque parecería que mientras más alta sea la proporción entre el número de estudiantes por docente, la intersubjetividad que de allí se deriva, sería baja al disminuir las posibilidades de intercambio, *la calidad de dichas relaciones intersubjetivas depende más de la competencia comunicativa* de los participantes. Por ello, los sistemas de acompañamiento se apoyan en aquellas corrientes de pensamiento que alientan el encuentro intersubjetivo cualificado, como condición primordial en los procesos educativos que tienden a niveles de formación integral de las personas.

El Proyecto Educativo Institucional sustenta con suficiencia conceptual a ÓPTIMUS, dado que "... plantea la integración de la comunidad universitaria como condición para el desempeño de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social. Esta integración es la acción

¹⁰ GALINDO C., J. (2009). Ingeniería social, comunicación y cultural oral. En: Revista Estudios sobre las culturas contemporáneas. Universidad de Colima. Vol.XV.N°20. México. p. 44

que constituye una comunidad convocada para el cultivo del saber ser, del saber aprender con otros, del saber conocer en contexto y del saber hacer con sentido. Ella le permite reconocerse como lugar privilegiado para el encuentro de personas que, con intencionalidad educativa, se integran en una comunidad formadora en torno a sus principios y valores corporativos...” (PEI, Art.7°).

Tabla 1. Vertientes teóricas sobre factores determinantes de la deserción estudiantil. MEN

VERTIENTES TEÓRICAS (MEN)				PEI - UAO
Enfoque Psicológico	Enfoque Sociológico	Enfoque Económico	Enfoque Interaccionista	Mediación Social
Atributos y rasgos de personalidad	Factores Externos asociados a familia y compromiso institucional	Variables relacionadas con nivel de ingresos, nivel educativo de padres y expectativas de promoción social	Integración y adaptación del estudiante y la institución	Intersubjetividad (Art. 9) Formas múltiples de encuentro (Art.7) Integración de la comunidad formadora (Art.7) Mediación no directiva (art.18)

Fuente: elaboración propia

3.3 Transiciones y adaptaciones en la experiencia de vida universitaria.

El carácter procesual de la formación de las personas implica, como en todo crecimiento, las inevitables crisis que promueven situaciones internas de desestabilización del individuo, cuya superación al enfrentarlas, robustece las competencias adaptativas y creativas del mismo. Por ello, se atiende de manera diferenciada a los estudiantes de nuevo ingreso, a los que ya han superado el ciclo básico y a los que están terminando sus estudios, como personas que viven condiciones propias a las expectativas de cada una de estas etapas.

En este sentido, afirma el documento institucional UAO sobre *Políticas y Procedimientos Curriculares*: “El primer año de estudios universitarios –en el pregrado profesional- constituye una fase de alta complejidad tanto para el estudiante y su familia, como para la institución educativa misma. Esta situación podría estar derivada de algunos fenómenos asociados con: procesos previos de formación, valoración social de la educación superior, edad de ingreso y disposiciones frente al cambio de escenario de formación. Así mismo, podría asociarse con otros fenómenos referidos a las características propias del proceso de transición y a la naturaleza de la educación superior y de la institución universitaria”.¹¹

Luego de tal consideración, el documento mencionado entra a describir los fenómenos a los que alude, señalando que algunos de ellos podrían generar “impactos en la alta y temprana deserción”. Para ello señala algunas líneas de acción, entre las cuales se destacan: la consolidación

¹¹ VICERRECTORIA ACADÉMICA. (2015). Políticas y procedimientos curriculares. Colección Documentos Institucionales Universidad Autónoma de Occidente. Cali. p.39.

de las estrategias de apoyo, acompañamiento y seguimiento al desempeño académico individual de los estudiantes, a través de tutores capacitados para desarrollar esta labor, la consolidación del sistema de apoyo académico en los componentes y asignaturas que tradicionalmente presentan mayores niveles de repitencia y mortalidad; el fortalecimiento de las estrategias de apoyo y seguimiento para los grupos de riesgo académico, psicológico y social.

Según lo anterior, es conveniente ofrecer encuentros grupales, sino también espacios de atención personalizada en donde la figura de los consejeros y tutores, pares monitores y asesores académicos, corresponda a individuos con una formación y perfil de personalidad tal, que sean capaces de establecer vínculos de mayor confianza, que provoquen entre los estudiantes voluntad de cambio y superación, hacia la adaptación progresiva a la experiencia de vida universitaria durante sus carreras, detectando tempranamente los factores de riesgo, e implementando las estrategias adecuadas para la culminación exitosa de sus estudios.

En el contexto colombiano la situación de transición y adaptación hasta aquí descrita adquiere mayor significación, en tanto que “...los estudiantes colombianos están en el sistema educativo menos años que los estudiantes de otros países. Tener un año menos de educación primaria y secundaria, y ser más jóvenes que en otros países al egresar de la educación media, conlleva a que la etapa de transición y adaptación sea mucho más compleja. Además, la poca preparación académica revela una diferencia entre los conocimientos y las competencias que adquieren en las instituciones de las que egresan, y los conocimientos y competencias que les demandan sus estudios universitarios. Si el grado de esta discrepancia es mayor, más alto será el riesgo de no poder enfrentar con éxito las exigencias del programa y, por consiguiente, abandonar los estudios”.¹²

Se justifica pues sobradamente, cualquier esfuerzo que las universidades colombianas realicen para que la mencionada discrepancia disminuya. Para ello, el concepto de acompañamiento, *central y determinante en el asunto que aquí se considera*, debe apoyarse sobre bases teóricas claras que caractericen el tipo de encuentros intersubjetivos que han de promoverse.

3.4 La mediación no directiva como promoción de la autonomía.

La intersubjetividad que se da entre las personas que se instituyen como mediadores en cualquiera de los procesos de apoyo, se entiende como el establecimiento de relaciones de interdependencia con propósitos de autonomía. Es la valiosa herencia del psicólogo Carl Rogers, cuando inaugura su enfoque personalista en las relaciones intersubjetivas: “La persona tiene en su interior la capacidad al menos latente, de entender los factores de su vida que le acarrearán desdichas y penas, así como de reorganizarse de tal forma que pueda superarlos”¹³. La opción

¹² ROLDÁN, C. A. (2014). Análisis de las necesidades de orientación del estudiante de primer año en la UAO y líneas estratégicas para un plan de mentoría universitaria. Tesis doctoral, UNED. p.376

¹³ ROGERS, C. (1952). Psicoterapia centrada en la persona. Madrid: University Chicago Pres. p. 67

directiva puede conducir a relaciones de dependencia contraproducentes. El propio PEI plantea la promoción del aprendizaje autónomo como tarea ineludible del proceso formativo, a través del cual, en forma gradual, se entrega al estudiante la responsabilidad sobre el propio aprendizaje, contando para ello con la orientación sistemática y permanente del equipo docente y con los logros personales en términos de autorregulación y compromiso con las propias metas (PEI Art.18).

Es necesario advertir que el acompañamiento, se deslinda del concepto de supervisión para ser entendida *como una marcha en compañía con el estudiante*, de donde deviene el seguimiento como una interacción constructiva entre los actores, contando con el esfuerzo de ellos mismos.

4. CARACTERÍSTICAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA

En consonancia con el Art.1 de la Resolución N°6894, la implementación y gestión de la política institucional para la permanencia y graduación, debe caracterizarse por:

- a) Tender hacia los beneficios de aplicación de un modelo matricial en la estructura del Centro para la Excelencia Académica, por lo cual el modelo debe:
 - Favorecer la optimización de los recursos institucionales
 - Evitar la duplicidad de funciones
 - Aglutinar expertos
 - Garantizar la eficiencia del proyecto
 - Evidenciar la fortaleza de la estructura funcional
 - Señalar una clara definición de comités directivos y operativos que garanticen el manejo de los posibles conflictos derivados de la existencia de más de una cadena de mando y evitar la sobrecarga de tareas.

- b) Tender hacia el fortalecimiento de valores y estilos de trabajo propios de la Institución entre los que se resaltan:
 - Participación acordada de las instancias mencionadas
 - Rigor derivado de las políticas, normativa y procesos institucionales
 - Capacidad de innovación
 - Autonomía en la gestión de los recursos y alcance de resultados

En su artículo 2, la misma resolución resuelve: “Adoptar el modelo de gestión matricial para el CEA, con participación de dependencias de la Rectoría, las Vicerrectorías y la Dirección de Bienestar Universitario, principalmente. Esta estructura articulada incorporará las funciones de información, diseño, ejecución de programas y evaluación en el contexto de la permanencia y graduación de estudiantes”.

En relación con este último planteamiento, la matriz que más adelante se presentará, integra en su vertiente horizontal **los ciclos** establecidos por el Sistema, y en la vertical, **las estrategias** que a manera de mecanismo activan el sistema, movilizan las acciones en uno o varios de los ciclos.

5. CICLOS QUE IMPULSA EL SISTEMA

La idea de apoyo y acompañamiento va de la mano con los conceptos de itinerario y metas. Es por ello que ÓPTIMUS se establece en conexión con las etapas que recorre un estudiante a través de sus años de estudios universitarios, los cuales vive de forma asociada con las naturales dificultades de cada etapa, para lo cual necesita superar las inevitables crisis y desarrollar las adaptaciones a las variaciones tanto de su entorno externo como de su fuero interno.

En orden a estructurar el Sistema, se tomará como referencia una subdivisión de los ciclos que integran el funcionamiento del mismo, como sigue: ciclo de pre-admisión, ciclo básico, ciclo intermedio y ciclo final.

5.1 Ciclo de Pre-admisión

Referido al tiempo en el que el aspirante indaga y percibe la oferta formativa de la UAO, recibiendo y apropiando información a través del contacto con la Universidad, de manera que puede tener insumos para una decisión vocacional.

5.2 Ciclo básico

Constituye un periodo de transición a la vida universitaria, a través del cual los estudiantes ingresan a una cultura académica y socio-cultural distinta. Este momento de inserción en general corresponde a los dos primeros años, en los cuales el estudiante va adoptando nuevas rutinas académicas, reconociendo los fundamentos conceptuales de la carrera elegida y atisbando los campos de desempeño de la misma. Por el carácter del momento, es conveniente contribuir o fortalecer las reorientaciones profesionales que suelen darse. Se espera que en esta fase se esboce un proyecto de preparación profesional, asociado al proyecto de vida.

5.3 Ciclo intermedio

Los semestres que siguen al segundo año de carrera del estudiante, corresponden normalmente a una fase de mayor adaptación a la vida universitaria, dado que el estudiante ha integrado las rutinas académicas y extraacadémicas a su cotidianidad y posiblemente ha encontrado variadas

estrategias de aprendizaje que favorecen el avance en su plan de estudios. En general, esta etapa coincide con aquellos cursos que tienen que ver más con la formación básica profesional y profesional específica, en aquellas asignaturas nodales de cada programa académico.

5.4 Ciclo final

Los dos o tres últimos semestres de carrera se caracterizan por la expectativa del próximo egreso. El estudiante prefigura sus áreas de mejor desempeño dentro del campo profesional, identifica con claridad las posibles líneas de su trabajo de grado y, en los Planes de Estudio que lo contemplen, elige su campo de práctica profesional. Por lo anterior, es evidente que en esta fase se concreta el perfil profesional y los posibles campos ocupacionales del estudiante.

Tabla 2. Ciclos¹⁴ del sistema ÓPTIMUS

CICLOS DEL SISTEMA ÓPTIMUS			
1.Preadmisión	2.Básico	3.Intermedio	4.Final
Indagación y percepción de la oferta formativa de la UAO	Transición a la vida universitaria. Nueva cultura académica. (Semestres 1-2-3)	Integración a rutinas académicas y extraacadémicas. Familiarización con variadas estrategias de aprendizaje (Semestres 4-5-6-7)	Prefiguración de áreas de mejor desempeño. Transición a la vida profesional. (Semestres 8-9-10)

Fuente: elaboración propia

6. ESTRATEGIAS QUE MOVILIZAN EL SISTEMA

Desde el concepto básico de estrategia como la coordinación de las acciones orientadas a la consecución de objetivos determinados, ÓPTIMUS integra todas aquellas actividades cuyo fin es fortalecer el acompañamiento que la UAO ofrece a sus estudiantes para que alcancen un mejoramiento progresivo de la calidad de su proceso de formación, mediante cuatro estrategias que cubren el itinerario seguido de cada uno durante su vida universitaria.

¹⁴ Los periodos académicos a los que aluden los ciclos, pueden variar de acuerdo con las especificidades y la estructura curricular de los programas.

Tabla 3. Estrategias del sistema ÓPTIMUS

ESTRATEGIAS DEL SISTEMA ÓPTIMUS			
1.Orientación de preingreso	2.Orientación de ingreso	3.Orientación permanente	4.Orientación de egreso
Cualifica la opción y motivación de los aspirantes	Brinda apoyo en la iniciación y adaptación a la vida universitaria	Ofrece asesoramiento para potenciar competencias al máximo	Atiende las expectativas de los estudiantes próximos a la graduación

Fuente: elaboración propia

6.1 Estrategia de orientación de pre-ingreso.

Con el objetivo de cualificar la opción y motivación de los aspirantes hacia la carrera elegida, y para la detección temprana de eventuales circunstancias que determinen la necesidad de un acompañamiento específico, la universidad brinda diversos escenarios: Programa de Articulación con la Educación Media (PAEM), actividades de información y orientación VOCACIÓN U, visitas o pasantías guiadas al Campus Universitario, Visitas a Colegios de la Red Escolar Autónoma, entrevista inicial y aplicación de pruebas de entrada sobre competencias genéricas (lenguaje, matemáticas y competencias ciudadanas).

Tabla 4. Componentes de la estrategia de orientación de pre-ingreso

1. ESTRATEGIA DE ORIENTACIÓN DE PREINGRESO				
Programa de Articulación con la Educación Media (PAEM)	Programa VOCACIÓN U: Pasantías guiadas al Campus	Programa de Visitas a Colegios de la Red Escolar Autónoma	Programas de Entrevista Inicial	Programa de Pruebas de entrada sobre competencias genéricas

Fuente: elaboración propia

6.3 Estrategia de orientación de ingreso.

Con el objetivo de brindar apoyo en la iniciación y adaptación a la vida universitaria durante el ciclo básico, esta estrategia combina sus acciones en cuatro frentes de acción: dos generales y dos específicos.

El primer frente general, atendido mediante el Programa de Inducción, tiene como objetivo ofrecer una visión panorámica de la Universidad con todas sus oportunidades y medios para la formación, la universidad brinda diversos escenarios: encuentros con el rector, Jornadas de Inducción a la vida universitaria, Jornadas de inducción a los Programas Académicos, Actividades de integración de estudiantes por Programa, Programa Universidad para la familia, Programa Universidad Inclusiva.

El segundo frente general, atendido por el Programa de Consejerías, tiene como objetivo ofrecer información oportuna y pertinente a los todos los estudiantes de nuevo y reciente ingreso, un equipo de Profesores Consejeros se encarga de orientarlos de manera personalizada.

El tercer frente es de carácter específico, atendido por el Plan Padrinos, tiene como objetivo ofrecer orientación y apoyo en la iniciación de sus estudios universitarios a estudiantes foráneos o del Programa SER PILO PAGA, por intermedio de sus pares académicos, la UAO prepara a estudiantes de semestres avanzados, que cumplan el perfil para desempeñarse como padrinos o acompañantes, para asumir funciones que ayudan a quienes se inscriben en el programa, en sus necesidades de información previa sobre normas y procedimientos, que les garantice percibir las diferentes dependencias de la universidad, como estructuras de acogida.

Finalmente, un cuarto frente de la estrategia de Orientación de Ingreso, es atendido por el Programa de Tutorías. La diversidad de nivel académico con que llegan los estudiantes de nuevo ingreso, dada por su origen familiar y su procedencia de entornos de educación secundaria de diferente calidad, representa para la UAO un reto para que a través del acompañamiento desde las Consejerías, se detecten problemáticas que viven los estudiantes como causales de un desempeño inadecuado.

Los Profesores Consejeros reportan a Bienestar Universitario los casos que ameriten individualizar procesos de mejoramiento tanto a nivel personal como académico. Para prevenir el riesgo de deserción o de llegar a la condición expresada por el Reglamento Académico como PRUEBA ACADÉMICA, se abre un escenario de atención denominado TUTORÍAS, en el cual se asigna un profesional adecuado a cada caso particular. Tutor y estudiante acuerdan una agenda para activar un proceso que ayude al tutoriado, a superar sus dificultades.

Tabla 5. Componentes de la estrategia de orientación de ingreso

2. ESTRATEGIA DE ORIENTACIÓN DE INGRESO			
Programa de Inducción	Programa Consejerías	Plan Padrinos	Programa Tutorías
Ofrece una visión panorámica de la Universidad con todas sus oportunidades y medios para la formación	Ofrece información oportuna y pertinente a los todos los estudiantes de nuevo y reciente ingreso	Ofrece orientación y apoyo en la iniciación de sus estudios universitarios a estudiantes foráneos o del Programa SER PILO PAGA, por intermedio de sus pares académicos	Ofrece ayuda especializada a casos que ameriten individualizar procesos de mejoramiento académico y personal

Fuente: elaboración propia

Como dispositivo de coordinación de la estrategia de orientación de ingreso, un profesor por Facultad tiene como función asociada a su trabajo docente, la de establecer sinergias entre los actores de este ciclo, en orden a dinamizar los esfuerzos institucionales. Desde esta coordinación, denominada institucionalmente como Coordinación del Ciclo Básico, se recoge información arrojada por la estrategia anterior, y por los cuatro frentes que atiende la estrategia y se disponen mecanismos de articulación entre ellos.

6.4 Estrategia de orientación permanente

ÓPTIMUS no se agota en la atención personalizada a estudiantes con dificultades en el desempeño. También se extiende a todos aquellos que estén interesados en resolver dudas, en aclarar conceptos en determinadas áreas, y en potenciar sus competencias al máximo. Para todo lo anterior, ofrece escenarios de ORIENTACIÓN PERMANENTE en el transcurso de la carrera de cada estudiante.

En el escenario de ASESORÍAS, los docentes ofrecen explicaciones y rutas alternas para fortalecer el aprendizaje, en los horarios que cada Facultad establece para ello. Así mismo, desde Bienestar Universitario, se da apoyo de terapia ocupacional para el desarrollo de atención, concentración y memoria, asesoría psicológica para el manejo del tiempo y ansiedad ante las evaluaciones.

Mediante el escenario de las MONITORÍAS, en donde los estudiantes avanzados intervienen en los procesos de formación, atendiendo los intereses cognitivos de sus pares académicos. El propósito es el de reforzar y complementar el aprendizaje en determinadas áreas, mediante la ampliación explicativa y la orientación hacia el direccionamiento de inquietudes conceptuales, alentando a su vez el trabajo colaborativo entre estudiantes.

Para ofrecer la oportunidad de iniciar la configuración en el perfil de los estudiantes hacia el campo académico, ÓPTIMUS alcanza a cubrir aquella demanda de quienes empiezan a demostrar mayor interés por la actividad investigativa. Son escenarios propios de esta estrategia: semilleros de investigación, pasantías en grupos de investigación internos y externos, Programa de Jóvenes Investigadores de Colciencias y Jóvenes Investigadores UAO, Escuela de Formación de Estudiantes Investigadores, Asistencias de Investigación, Participación en proyectos de Investigación profesoral.

Tabla 6. Componentes de la estrategia de orientación permanente

3. ESTRATEGIA DE ORIENTACIÓN PERMANENTE			
Programa Asesorías	Programa Monitorías	Programa CELEE	Programa Promoción de la Investigación Formativa (Semilleros-Pasantías de Investigación- Jóvenes Investigadores Colciencias- Jóvenes Investigadores UAO, Asistencias de Investigación)
Ofrece explicaciones y rutas alternas para fortalecer el aprendizaje	Refuerza y complementa el aprendizaje en determinadas áreas, mediante la ampliación explicativa y la orientación hacia el direccionamiento de inquietudes conceptuales y procedimentales	Asesora a estudiantes y profesores que requieran apoyo en procesos de construcción e interpretación, de los diferentes géneros académicos que circulan en la universidad y la vida profesional.	Ofrece la oportunidad de iniciar la configuración en el perfil de los estudiantes hacia el campo académico-investigativo

Fuente: elaboración propia

6.5 Estrategia de orientación de egreso

Aunque todo Plan de Estudios se desarrolla con el propósito de ofrecer una preparación a la vida profesional de sus estudiantes, durante el ciclo final de cada carrera, la estrategia de orientación de egreso tiene el propósito de atender las expectativas que surgen en ellos ante la inminencia de su graduación.

La COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO, creada con “...la función genérica de evaluar, conceptuar y administrar los distintos asuntos relacionados con los Trabajos de Grado presentados por los estudiantes”, mediante la Resolución 6462 de septiembre 7 de 2009. El Art.28 de la citada resolución, atribuye a un profesor asignado por cada Facultad, una serie específica de funciones para tal efecto.

Los escenarios institucionales para la implementación de esta estrategia, son las Sesiones de Inducción a Estudiantes para la presentación de propuestas de anteproyectos de grado, y las sesiones de dirección de Trabajos de Grado.

Por otra parte, con el fin de asistir al estudiante en la elección de líneas electivas de énfasis, detectando sus áreas de interés y de alto desempeño, la estrategia de orientación de egreso, articula actividades que preparan al próximo egresado, a incorporar como valor agregado, elementos para su presentación y oferta de su perfil profesional.

Los escenarios claves para implementar esta estrategia, son: pasantías empresariales, bolsa de empleos, seminario de proyección laboral y el programa de práctica profesional (estos dos últimos son ofrecidos por la Facultad de Comunicación Social, y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas).

Tabla 7. Componentes de la estrategia de orientación de egreso

4. ESTRATEGIA DE ORIENTACIÓN DE EGRESO		
Coordinación de Trabajos de Grado	Asesoría para elección de líneas electivas y de preparación a la vida profesional	Programa Práctica Profesional (Facultad de Comunicación Social- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas))
Sesiones de Inducción a presentación de anteproyectos. Proceso de dirección de Trabajos de Grado.	Seminario de Proyección Laboral Asesoría del Centro de Emprendimiento	Experiencia de desempeño profesional en tiempo y espacio reales, mediante activación de convenios entre organizaciones y la UAO

Fuente: elaboración propia

7. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA ÓPTIMUS

La diversificación de los Programas del ÓPTIMUS, depende del tipo de acompañamiento y actores involucrados, y a la forma de relación que se establece entre los mismos.

Por otra parte, la participación de múltiples actores en la dinámica las estrategias y en la implementación de las mismas, responde al interés institucional por integrar las acciones diversas en torno al propósito común del Sistema ÓPTIMUS y al objetivo de cada uno de los programas que lo conforman.

Tabla 8. Componentes del sistema ÓPTIMUS

SISTEMA ÓPTIMUS								
Estrategias	ORIENTACIÓN DE PREINGRESO	ORIENTACIÓN DE INGRESO			ORIENTACIÓN PERMANENTE			ORIENTACIÓN DE EGRESO
Programas	Inducción previa	Plan Padrinos	Consejerías	Tutorías	Asesorías	Monitorías	CELEE	Preparación a la vida profesional

Fuente: elaboración propia

7.1 Programa de Inducción Previa

7.1.1 Concepto

Proceso de atención a candidatos a posible ingreso, que ofrece información previa al aspirante, para cualificar su opción y motivación hacia la carrera elegida y para la detección de eventuales circunstancias que determinen algún tipo de acompañamiento específico.

7.1.2 Actores

Actor 1: Directores de Programa Académico.

Actor 2: Entrevistadores designados por el Programa académico.

Actor 3: Aspirante a ingreso.

Actor 4: Personal de apoyo B.U. (Centro para la Excelencia Académica-CEA)

7.1.3 Insumos

- a) Resultados del SABER 11
- b) Otros

7.1.4 Estrategias de atención y seguimiento (EAS)

- a) Jornadas de capacitación para entrevistadores de aspirantes.
- b) Entrevista de motivación y exploración.
- c) Eventual segunda entrevista para casos que lo ameriten a juicio del entrevistador.

7.1.5 Protocolo básico

- a) Solicitud de admisión mediante formato en línea.
- b) Presentación del aspirante ante Admisiones con la documentación requerida.
- c) Asignación de cita para la de motivación y exploración.
- d) Entrevista con Director de Programa respectivo o con Profesor asignado:

- Diligenciamiento de datos de base por parte del entrevistador según formato.
- Diálogo de exploración de trayectoria académica, temas de interés, destrezas/fortalezas o competencias desarrolladas, aspiraciones, intenciones, temores, dudas, etc.
- Cierre con indicaciones de pasos a seguir (en algunos casos se anuncia al aspirante una segunda entrevista con apoyo del CEA).

7.1.6 Perfil del entrevistador

- a) Tener una actitud positiva frente a la relación interpersonal y la comunicación.
- b) Poseer información específica sobre la carrera y el plan de estudios del programa académico respectivo.
- c) Poseer información general de la oferta formativa de la UAO.
- d) Poseer destreza para motivar en el aspirante reflexiones en torno a la coherencia entre sus habilidades y las exigencias de la carrera elegida.
- e) Poseer una actitud de escucha desarrollada para indagar e interpretar los puntos fuertes y débiles en la decisión vocacional del aspirante.
- d) Poseer sensibilidad para la detección de los rasgos señalados por el personal de apoyo de B.U. como indicadores de posibles casos de requerimiento de atención específica.

7.1.7 Funciones del entrevistador

- a) Conocer el marco referencial y organizativo del Sistema ÓPTIMUS.
- b) Revisar la información disponible sobre el aspirante.
- c) Realizar las entrevistas siguiendo creativamente el protocolo indicado.
- d) Mantenerse actualizado respecto a la oferta formativa de la UAO.
- e) Participar de forma activa en las Jornadas de Capacitación para Entrevistadores.
- f) Reportar posibles casos para Segunda Entrevista.

7.1.8 Indicadores

- a) Número de estudiantes que inician estudios en la universidad.
- b) Número de estudiantes inscritos en la UAO.
- c) Cantidad de entrevistas realizadas

- d) Capacitaciones realizadas
- e) Número de profesores capacitados para la realización de entrevistas.
- f) Número de profesores convocados.

7.2 Programa Padrinos

7.2.1 Concepto

Proceso de acompañamiento que estudiantes de semestres avanzados, brindan a estudiantes foráneos o del Programa SER PILO PAGA, para ofrecer orientación y apoyo en la iniciación de su experiencia de vida universitaria.

7.2.2 Actores

Actor 1: Jefe de Departamento de Desarrollo Humano

Actor 2. Coordinadora de SER PILO PAGA en la UAO.

Actor 3: Estudiantes padrinos y estudiantes apadrinados o ahijados.

7.2.3 Insumos:

- a) Información relativa al estudiante.
- b) Información relativa al lugar de procedencia.

7.2.4 Estrategias de atención y seguimiento (EAS)

- a) Jornadas de capacitación a estudiantes padrinos.
- b) Rituales y salidas: bautismo, recorrido por la ciudad, visita a centros de interés, campifogata.
- c) Seguimiento a ahijados (CEA)
- d) Acompañamiento en las diversas situaciones por parte de padrinos.

7.2.5 Protocolo básico:

- a) Inscripción al Programa (Formato)
- b) Registro de información y novedades por parte de padrinos (Formato)

- c) Informe a la coordinación de Programa
- d) Diseño de acciones individuales o grupales según situaciones detectadas.
- e) Informe semestral.

7.2.6 Perfil de los estudiantes padrinos

- a) Conocimiento de sí mismo, buenas relaciones interpersonales basadas en la empatía, flexibilidad mental, tolerancia a la frustración.
- b) Ser un estudiante que haya demostrado capacidad para cumplir sus metas y vencer obstáculos.
- c) Reflexivo y con alto nivel de interiorización de las normas.
- d) Con conocimiento del reglamento académico y el código de ética.
- e) Tener discreción en el manejo de información personal.
- f) Haber participado activamente en los cursos de capacitación a padrinos.

7.2.7 Funciones del estudiante padrino

- a) Participar en los cursos de capacitación al respecto
- c) Asistir a los encuentros que se programen con los estudiantes apadrinados.
- d) Entregar informes periódicos al quien coordine el Programa Padrinos.
- e) Notificar oportunamente sobre novedades en la situación cotidiana propia y de sus apadrinados.

7.2.8 Indicadores

- a) Número de estudiantes que se inscriben al programa, tanto padrinos como apadrinados.
- b) Número de estudiantes foráneos de primer semestre.
- c) Número de estudiantes del Programa SER PILO PAGA.
- d) Número de estudiantes ahijados que permanecen y se matriculan a segundo semestre.

7.3 Programa de Consejerías

7.3.1 Concepto de consejería

La consejería en la UAO se entiende como el proceso de acompañamiento que ofrece **apoyo** al estudiante en su proceso de iniciación y adaptación a la vida universitaria. Este apoyo consiste predominantemente en el ofrecimiento de información oportuna al nuevo estudiante, sobre los datos necesarios que **orienten** su proceso de adaptación a las nuevas rutinas de la vida universitaria, de tal manera que estos tengan el mínimo de tropiezos, y si los tienen, que puedan superarlos rápidamente.

7.3.2 Actores.

Son cinco los actores que intervienen en este tipo de acompañamiento, a saber:

Actor 1. Los Directores de Programas Académicos, en calidad de Primeros Consejeros, por el tipo de liderazgo que están llamados a ejercer entre los estudiantes, a partir de la vinculación de éstos a la Universidad, en función de las expectativas y competencias de entrada que manifieste el nuevo matriculado.

Actor 2: Los Coordinadores del Ciclo Básico, en calidad de impulsores de los procesos de acompañamiento a estudiantes de nuevo ingreso.

Actor 3: El profesor de planta con capacitación especial respecto al Programa de Consejerías, designado como consejero por la Facultad respectiva.

Actor 4: Estudiantes regulares del ciclo básico.

Actor 5: Estudiantes pertenecientes al Programa de Universidad Inclusiva de la UAO.

Actor 6: Estudiantes que una vez pasados los primeros semestres, demanden por su nivel de adaptación a la vida universitaria, una consejería continuada.

7.3.3 Insumos.

El proceso de consejería se inicia con el acopio de información que pueda servir de referencia para que el profesor consejero ubique la situación inicial del novel estudiante. Estas fuentes son:

-Identificación y caracterización de Situación de Entrada (SE), realizada durante la Entrevista de Motivación de Ingreso, celebrada entre los estudiantes y entrevistadores designados, previa a la matrícula.

-Resultados del estudiante en SABER ONCE.

-La asistencia registrada por el estudiante hasta los primeros parciales, y entre estos y los segundos parciales.

-Las notas de los primeros parciales.

-Las pruebas de entrada y los resultados del SIEA (en las asignaturas que aplica).

-Algunos indicadores de SPADIES

-Otros datos que ofrecen los sistemas de información institucional.

7.3.4 Estrategias de atención y seguimiento (EAS).

Las acciones coordinadas que el SIAE establece para el acompañamiento mediante consejerías, son:

- a) Diplomados o Talleres de Capacitación para Consejeros.
- b) Entrevistas consejero-estudiante (inicial, intermedia y final) según agenda recomendada para cada caso.
- c) Identificación de situaciones que interfieren en el aprendizaje de los estudiantes.
- d) Talleres de Desarrollo Personal y Grupal en aulas de clase.
- e) Encuentros anuales de consejeros para compartir experiencias.

7.3.5 Protocolo básico del Programa de Consejerías.

- a) Información general del Programa de Consejerías en jornadas de inducción a estudiantes, y en reunión de padres de familia de estudiantes de primer semestre.
- b) Reuniones y encuentros periódicos entre el Director de Programa y sus estudiantes.
- c) Comunicación oficial a los estudiantes sobre la asignación de su Profesor Consejero.
- d) Acuerdo inicial entre cada Consejeros y sus estudiantes, de la agenda de citas.
- e) Realización de entrevistas con diligenciamiento de anotación de registro, según formato institucional.
- f) Presentación de informe semestral de parte de cada Consejero, según formato.
- g) Encuesta institucional semestral de la percepción del estudiante sobre el sistema.

7.3.6 Perfil general del profesor consejero.

En función de su compromiso, el profesor consejero debe caracterizarse por:

- a) Tener una actitud positiva hacia la relación interpersonal y la comunicación.
- b) Tener una actitud para abordar los problemas en forma propositiva.
- c) Demostrar capacidad para afrontar el conflicto personal y de los demás de forma reflexiva y cooperativa.
- d) Mantener el respeto por la diversidad.
- e) Poseer información sobre la carrera y el plan de estudios de quienes acompaña.
- f) Tener conocimiento de las opciones curriculares de la institución.
- g) En lo posible conocer las diversas ofertas de formación académica y extraacadémica de la institución.

7.3.7 Funciones de profesor consejero.

- a) Conocer el marco referencial y organizativo del sistema ÓPTIMUS.
- b) Planificar sus actividades de consejería en atención a sus tiempos y al de los estudiantes asignados.
- c) Revisar la información disponible sobre el estudiante a fin de contar con un conocimiento base que le ayude a contextualizar la situación del estudiante.
- d) Favorecer una relación equilibrada entre confianza, flexibilidad y exigencia con el estudiante.
- e) Mantener el respeto por el otro.
- f) Detectar posibles causas de interés o desmotivación.
- g) Estimular la participación en actividades académicas y extraacadémicas entre sus estudiantes.
- h) Registrar los resultados de sus entrevistas con los estudiantes, en los formatos indicados.
- i) Reportar situaciones de estudiantes que puedan requerir remisión al Programa de Tutorías.
- j) Participar en la capacitación ofrecida por la institución.

k) Motivar a los estudiantes que han recibido consejería, a diligenciar el formato de apreciación del Programa, al final de cada semestre.

l) Elaborar un informe semestral sobre su respectivo desempeño como consejero.

7.3.8 Indicadores

a) Número de estudiantes que asisten a las Consejerías.

b) Número de estudiantes convocados.

c) Número de estudiantes aconsejados que persisten y matriculan el semestre siguiente.

d) Número de estudiantes atendidos en Consejerías.

7.4 Programa de Tutorías

7.4.1 Concepto de tutoría.

La tutoría en la UAO se entiende como el proceso de acompañamiento de **soporte** que se ofrece al estudiante que se encuentra en riesgo o en prueba académica, según Reglamento General de Estudiantes¹⁵. Este soporte consiste fundamentalmente en la utilización de **estrategias de mejoramiento en la dinámica personal y académica** del estudiante, acordadas entre el tutor y el estudiante.

7.4.2 Actores

Son cinco los actores que intervienen en este tipo de acompañamiento, a saber:

Actor 1: profesor tutor con dominio sobre el tipo de situaciones identificadas en el estudiante remitido.

Actor 2: Estudiante en Prueba Académica con dificultades de aprendizaje identificadas.

Actor 3: Estudiantes que por algún motivo especial requieren este tipo de acompañamiento de soporte, aunque no se encuentre en Prueba Académica.

Actor 4: Equipo de especialistas de Bienestar Universitario (psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos).

7.4.3 Insumos

¹⁵ Disponible: <http://www.uao.edu.co/sites/default/files/resoluciones/reglamento-general-de-estudiantes-de-pregrado-profesional.pdf>

El proceso de tutorías ha de partir de los datos que de diversas fuentes puedan servir de referencia para que el profesor tutor identifique los factores que están incidiendo en el bajo desempeño del estudiante remitido, los cuales pueden ser:

- a) Promedios de notas.
- b) Notificaciones de Alerta (NA) por parte de profesores a partir de la observación del desempeño del estudiante, o algunos rasgos indicadores.
- c) Los resultados de las pruebas de entrada del SIEA (en las asignaturas que aplican).
- d) La identificación de la situación que acompaña la Nota de Remisión (NR) del estudiante por parte del Consejero.

7.4.4 Estrategias de atención y seguimiento (EAS)

- a) Entrevistas de exploración y decisión.
- b) Los Planes de Mejoramiento Personal (rutas de atención y direccionamiento) concertados entre tutor y tutoriado.
- c) Reportes periódicos de avance por parte del estudiante por los canales de comunicación convenidos con el tutor.
- d) Notificaciones del tutor a los docentes implicados en la situación problematizadora, si es lo acordado con el estudiante.
- e) Reportes eventuales de los profesores sobre el desempeño del tutoriado.

7.4.5 Protocolo básico

- a) El tutor recibe formalmente la remisión del caso.
- b) El tutor realiza una caracterización con asistencia de los especialistas internos o externos según el caso.
- c) Tutor y tutoriado convienen Plan de Mejoramiento Personal, programando asesorías especializadas por áreas específicas.
- d) Se establece un cronograma de entrevistas y reportes.
- e) Se envían notificaciones a los profesores implicados si se requiere.

7.4.6 Perfil general del tutor.

En función de su compromiso, el tutor debe caracterizarse por:

- a) Tener una actitud positiva hacia la relación interpersonal y la comunicación.
- b) Tener una actitud para abordar los problemas en forma propositiva.
- c) Demostrar capacidad para afrontar el conflicto personal y de los demás de forma reflexiva y cooperativa.
- d) Mantener el respeto por la diversidad.
- e) Poseer información sobre la carrera y el plan de estudios de quienes acompaña.
- f) Tener dominio disciplinar y pedagógico sobre el campo específico donde el estudiante presenta la dificultad.
- g) Conocer las diversas ofertas de formación académica y extraacadémica de la institución.

7.4.7 Funciones de tutor.

- a) Conocer el marco referencial y organizativo sistema ÓPTIMUS.
- b) Planificar sus actividades de tutoría en atención a sus tiempos y los de los estudiantes.
- c) Revisar la información disponible sobre el estudiante a fin de contar con un conocimiento base que ayude a contextualizar la situación del estudiante.
- d) Estudiar la situación del estudiante que ha sido remitido, contactando las diferentes fuentes personales y documentables que puedan ayudar a la superación de las dificultades.
- e) Favorecer un clima de confianza y fomentar una relación flexible, motivante y respetuosa con el estudiante.
- f) Diseñar junto con el estudiante el Plan de Mejoramiento Académico (PMA).
- g) Ofrecer un conjunto de ayudas para mejorar el nivel competencial del estudiante en los asuntos académicos requeridos.
- h) Favorecer procesos de reflexión en la acción, para la toma de decisiones de sus tutoriados.
- i) Establecer estrategias de contacto que permitan abordar el acompañamiento de sus tutoriados.
- j) Fomentar el desarrollo de hábitos de vida y planeación del trabajo académico de sus tutoriados.
- k) Solicitar a sus tutoriados, el cumplimiento en los reportes parciales pactados en el PMA.
- l) Espaciar las ayudas de forma progresiva a medida que los tutoriados vayan asumiendo autonomía y mejorando el desempeño académico.

- m) Registrar oportunamente las variaciones en el proceso de tutoría con cada estudiante, según formato indicado.
- n) Reportar semestralmente una visión sintética de su labor como tutor.

7.4.8 Indicadores

- a) Número de estudiantes tutorados
- b) Número de estudiantes tutorados que superan la asignatura
- c) Número total de estudiantes tutorados

7.5 Programa de Asesorías

7.5.1 Concepto de asesoría.

La asesoría en la UAO se entiende como un proceso de acompañamiento que busca fortalecer a cualquier estudiante interesado en la **solución de dudas** y la **aclaramiento de conceptos** en determinadas áreas del proceso de aprendizaje desarrollado a nivel de aula, mediante el ofrecimiento de explicaciones y rutas alternas.

7.5.2 Actores

Actor 1: Profesores de Planta. En principio, todos los profesores de planta deben realizar procesos de asesoría.

Actor 2: Estudiantes solicitantes.

7.5.3 Insumos

- a) Los programas de curso, como referencia primaria.
- b) Las pruebas corregidas que el estudiante haya presentado.
- c) Las guías de trabajo que los docentes hayan enviado a sus estudiantes.
- d) Los avances que sobre el contenido de la consulta haya realizado de antemano el estudiante.
- e) Los resultados del SIEA (en las asignaturas que aplican).

7.5.4 Estrategias de atención y seguimiento (EAS)

- a) Entrevistas de situación o de contextualización (aquellas que atiende el Profesor Asesor, tomando como punto de partida el avance planteado por el estudiante.

b) Sesiones de refuerzo o aclaración, programadas una vez el profesor asesor defina que determinados estudiantes (de forma individual o por subgrupos) requieren ampliaciones explicativas o ciertas demostraciones procedimentales.

c) Estrategia PCD (Profesores concentrados en docencia) según los tiempos establecidos por la Resolución de Rectoría N° 6951 de 2015.

d) El Centro de Lectura y Escritura (CELEE) como instancia especializada para las asesorías en procesos de lectoescritura.

7.5.5 Protocolo básico

a) Los directores de centro o de unidad académica, jefes de departamento y los profesores, planean los horarios de atención a estudiantes, teniendo como criterio un cubrimiento lo más amplio posible en las franjas, según las demandas de los estudiantes y disponibilidades de los profesores.

b) Los estudiantes solicitan previamente la asesoría, o el docente asigna turnos.

c) El profesor diligencia el formato de asesoría.

d) Al final de cada semestre, el docente asesor levanta un informe sobre demandas recurrentes según formato predeterminado, y lo remite al jefe de departamento, director de centro o de la unidad académica correspondiente.

7.5.6 Perfil general del asesor.

En función de su compromiso, el asesor debe caracterizarse por:

- a) Tener una actitud positiva hacia la relación interpersonal y la comunicación.
- b) Tener una actitud para abordar los problemas en forma propositiva.
- c) Demostrar capacidad para afrontar el conflicto personal y de los demás de forma reflexiva y cooperativa.
- d) Poseer información sobre la carrera y el plan de estudios de quienes asesora.
- e) Estimular la competencia propositiva entre sus asesorados.

7.5.7 Funciones de asesoría.

- a) Conocer el marco referencial y organizativo del sistema ÓPTIMUS.
- b) Publicar de manera oportuna y visible sus horarios de atención a estudiantes y cumplir con los mismos.
- c) Favorecer un clima de confianza y fomentar una relación flexible, motivante y respetuosa con el estudiante.

- d) Establecer estrategias que permitan abordar el acompañamiento de sus estudiantes.
- e) Reportar semestralmente una visión sintética de su labor como asesor.

7.5.8 Indicadores

- a) Número de estudiantes asesorados que superan la asignatura
- b) Total de estudiantes asesorados

7.6 Programa de Monitorías

7.6.1 Concepto de monitoría.

La monitoría en la UAO se entiende como un proceso de acompañamiento de estudiantes avanzados a sus pares académicos, y que ofrece **refuerzo** y **complementación** en determinadas áreas del proceso de aprendizaje desarrollado a nivel de aula, mediante la ampliación explicativa y la orientación hacia la atención y direccionamiento de inquietudes conceptuales y procedimentales.

7.6.2 Actores

Actor 1. Estudiantes avanzados y con una trayectoria académica destacada, asignados por las coordinaciones de área respectiva, entre los cuales se priorizará la condición de Estudiante Pilo.

Actor 2: Estudiantes solicitantes.

7.6.3 Insumos

- a) Los programas de las asignaturas
- b) Las Guías de Estudio
- c) Las pruebas o ejercicios corregidos
- d) Los avances previos del trabajo realizado por el estudiante.

7.6.4 Estrategias de atención y seguimiento (EAS)

- a) Talleres colectivos monitoreados.
- b) Talleres individuales monitoreados.

7.6.5 Protocolo básico

- a) El jefe de departamento o el director del centro o unidad académica respectiva, publica sus horarios de atención de los monitores, en CASA, Bienestar Universitario y en los CAA de cada Facultad, y también podrán consultarse en la página web institucional.
- b) Los solicitantes asisten de manera voluntaria a las diversas sesiones.
- c) Los monitores diligencian el formato de registro.
- d) Los monitores elaboran informe final de semestre y lo remiten al jefe de departamento o al director del centro respectivo o de la unidad académica.

7.6.6 Perfil general del monitor.

En función de su compromiso, el monitor debe caracterizarse por:

- a) Una comprobada suficiencia en el dominio del área de conocimiento en la que va a ofrecer su acompañamiento.
- b) Una actitud positiva hacia la relación interpersonal y la comunicación.
- c) Una actitud para abordar los problemas de aprendizaje del otro, en forma propositiva.
- d) Mantener el respeto por la diversidad.
- e) Poseer información sobre la carrera y el plan de estudios de quienes acompaña.
- f) Estimular una actitud favorable hacia la excelencia entre sus pares.

7.6.7 Funciones de la monitoría.

- a) Conocer el marco referencial y organizativo del sistema ÓPTIMUS.
- b) Cumplir con los horarios asignados.
- c) Favorecer un clima de confianza y fomentar una relación flexible, motivante y respetuosa con sus pares estudiantes.
- d) Establecer estrategias que permitan abordar el acompañamiento de sus monitoreados.
- e) Reportar semestralmente un informe de su labor como monitor.

7.6.8 Indicadores

- a) Número de estudiantes que se desempeñan como monitores
- b) Número de estudiantes asistentes a las monitorías
- c) Número de estudiantes que superan la asignatura

7.7 Programa de preparación para la vida profesional

7.7.1 Concepto

Proceso de acompañamiento a estudiantes en el cierre de su ciclo final universitario, con asesoría respecto a la decisión por línea de electivas, trabajo de grado y práctica profesional.

7.7.2 Actores

Actor 1: Directores de Programa Académico.

Actor 2: Profesores de asignaturas de actualización y proyección laboral.

Actor 3: Psicólogos de Bienestar Universitario.

Actor 4: Directores de Trabajo de Grado.

Actor 5: Coordinadores y asesores de práctica.

Actor 6: Estudiantes con 65% o más créditos aprobados.

Actor 7: Asesores del Centro de Emprendimiento.

7.7.3 Insumos

a) La oferta formativa de los Planes de Estudio de los Programas Académicos.

b) Programas de Asignaturas dirigidas a la actualización y Proyección Laboral.

c) Reglamento de Trabajos de Grado y de Prácticas Profesionales.

d) Pruebas psicométricas.

7.7.4 Estrategias de atención y seguimiento (EAS)

a) Asesorías individualizadas.

b) Talleres de preparación para el egreso y la vida laboral.

c) Entrevistas individualizadas.

e) Asesoría psicológica y atención a quienes lo requieran.

7.7.5 Protocolo básico

a) Reuniones informativas sobre requisitos y reglamentación de Trabajos de Grado.

b) Seguimiento a los protocolos de atención por parte de psicólogos de Bienestar Universitario.

7.7.6 Perfil de los orientadores

a) Poseer información sobre los campos de desempeño de los egresados en las respectivas carreras profesionales y técnicas.

b) En el caso de los psicólogos, deben tener manejo de pruebas psicotécnicas, entrevistas de trabajo y otras herramientas de selección que utilizan las empresas.

c) Actitud comprensiva y empática frente a los sentimientos y situaciones que se general durante el ciclo final.

7.7.7 Funciones

- a) Conocer el marco referencial y organizativo del Sistema ÓPTIMUS
- b) Publicar de manera oportuna y visible sus horarios de atención
- c) Favorecer un clima de confianza, flexibilidad, motivación y respeto.
- d) Mantenerse actualizado respecto a la oferta formativa de la UAO.
- e) Informar oportunamente sobre situaciones de riesgo, abandono o crisis, manteniendo una comunicación fluida con los diversos actores.

7.7.8 Indicadores

- a) Número de estudiantes que finalizan sus estudios en los tiempos estipulados.
- b) Número de estudiantes que asisten a las actividades propuesto dentro del Programa de Orientación de Egreso.

7.8 Programa CELEE

7.8.1 Concepto

El Centro de Lectura y Escritura de la Universidad Autónoma de Occidente es un proyecto de carácter institucional que tiene como meta servir de apoyo a la comunidad académica en general. CELEE es un espacio concebido para la asesoría a estudiantes y profesores que requieran apoyo en procesos de construcción e interpretación, de los diferentes géneros académicos que circulan en la universidad y la vida profesional. El Centro también atiende a los egresados y colaboradores en el desarrollo de sus proyectos profesionales. Además de las tutorías personalizadas, el Centro ofrece seminarios y talleres para responder a los intereses de toda la comunidad de la Autónoma de Occidente.

7.8.2 Actores

Actor 1: Directora

Actor 2: Coordinador

Actor 3: Tutor estudiante

Actor 4: Tutor profesor

Actor 5: Profesores de las asignaturas

Actor 6: Estudiantes de pregrado o postgrado de UAO – UAOTEC

7.8.3 Insumos

- a) Seguimiento individual a cada estudiante que recibe la tutoría
- b) Informes de procesos semestrales
- c) Remisiones de profesores, directores de programa o Centro para la excelencia académica

7.8.4 Estrategias de atención y seguimiento (EAS)

- a) Tutorías individuales o en pequeños grupos (presenciales o virtuales)
- b) Seguimiento al caso de cada estudiante
- c) Talleres y charlas grupales
- d) Recursos virtuales disponibles en la página web

7.8.5 Protocolo básico

- a) Solicitud de la cita a través de la página del centro: www.uao.edu.co/celee
- b) Atención por parte del tutor
- c) Actualización de base de datos de seguimiento por parte del tutor
- d) Envío de informes semestrales e intersemestrales a profesores que remiten e instancias interesadas

7.8.6 Perfil de los orientadores

- a) Experto en procesos de lectura, escritura y oralidad académica
- b) Disposición y actitud de escucha y respeto por el estudiante
- c) Conocimiento en estrategias de acompañamiento en procesos de lectura, escritura u oralidad académica
- d) Creatividad en el diseño de actividades o estrategias de apoyo y acompañamiento al estudiante

7.8.7 Funciones de los orientadores

- a) Desarrollar la tutoría durante un tiempo de 45 minutos
- b) Revisar la base de datos de seguimiento para identificar si el estudiante es visitante del centro o llega por primera vez
- c) Identificar las necesidades del estudiante para determinar la estrategia de acompañamiento más adecuada para su caso.
- d) Actualizar la base de datos de seguimiento individual, detallando las necesidades del estudiante y las estrategias utilizadas, así como los logros alcanzados.
- e) Analizar los datos para consolidarse como un laboratorio de investigación.

7.8.8 Indicadores

- a) Número de estudiantes atendidos en la totalidad de programas de la universidad

- b) Número de estudiantes que asisten a más de 3 tutorías
- c) Número de asignaturas, programas y facultades atendidas.
- d) Talleres realizados y número de asistentes
- e) Desarrollos cualitativos en los procesos de lectura, escritura y oralidad académica de los estudiantes.